



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

Buenos Aires, 12 de julio de 2024.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE
FEDERACION/ASOCIACIÓN
CLUBES ADHERENTES
AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.
PRESENTES**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER y PREMASTER 2024 y CAMPEONATO ARGENTINO DE AGUAS ABIERTAS MASTER y PREMASTER 2024** (FS 9/11), para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos, que forman parte del Campeonato Sudamericano de Natación Master 2024, organizados de manera conjunta entre CONSANAT y nuestra Entidad, se llevarán a cabo en la piscina del Complejo Acuático del Parque Olímpico de Buenos Aires, sito en Avda. Coronel Roca 4170, Villa Soldati (Ciudad autónoma de Buenos Aires), entre los días 15 y 19 de octubre del corriente año. -

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima. -

SILVIA TORRES
Secretaria

RUBEN BUSTOS
Enlace Comisión Master

SERGIO ANTONINI
Presidente



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2024** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2024**, serán organizados por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), y tiene la particularidad de formar parte del Campeonato Sudamericano de la especialidad, cuya organización recae sobre la CONSANAT como evento central, con todas las normas y exigencias de este magno acontecimiento Internacional, salvo un arancel de diferenciado, que se les brinda en las inscripciones, a los nadadores que representan a entidades argentinas y con Licencia Deportiva Nacional en vigencia.

1.- Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

2.- Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los días **15 y 19 de octubre de 2024**, en la piscina de 50 metros de longitud, del Complejo Acuático del Parque Olímpico de Buenos Aires, sito en Avda. Coronel Roca 4170, Villa Soldati (Ciudad autónoma de Buenos Aires)

3.- Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: martes 15 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Competencia 09.00 hs.

2º Jornada: miércoles 16 de octubre - ablande 08.00 Hs. -Competencia 09.00 hs.

3º Jornada: jueves 17 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Acto apertura 09.00 Hs. - Competencia 09.30 hs

4º Jornada: viernes 18 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Competencia 09.00 Hs.

5º Jornada: sábado 19 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Competencia 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y **PARTICIPAR** como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES EN CADA JORNADA Y CUATRO (4) PRUEBAS DE RELEVOS**.

5.- El competidor Master deberá tener una edad mínima de 25 años y el Premaster una edad mínima de 20 y máxima de 24 años. La edad del deportista lo clasificará en el grupo correspondiente. La edad del competidor será la que tenga al día 31 de diciembre del año 2024.

La edad será comprobada con el pasaporte o el documento oficial de identidad.

PRE MASTER	<u>Categorías</u>					
	20 a 24 años	cumplidos al 31 de diciembre/24				
A	25 a 29	"	"	"	"	"
B	30 a 34	"	"	"	"	"
C	35 a 39	"	"	"	"	"
D	40 a 44	"	"	"	"	"
E	45 a 49	"	"	"	"	"
F	50 a 54	"	"	"	"	"
G	55 a 59	"	"	"	"	"
H	60 a 64	"	"	"	"	"
I	65 a 69	"	"	"	"	"
J	70 a 74	"	"	"	"	"
K	75 a 79	"	"	"	"	"
L	80 a 84	"	"	"	"	"
M	85 a 89	"	"	"	"	"
N	90 a 94	"	"	"	"	"

y así sucesivamente



6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría y nunca con los Master.

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

Grupo Premaster	de 80 a 99 años
Grupo 1	de 100 a 119 años
Grupo 2	de 120 a 159 años
Grupo 3	de 160 a 199 años
Grupo 4	de 200 a 239 años
Grupo 5	de 240 a 279 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.

7.- Es obligación de los nadadores, el inscribirse al Campeonato Sudamericano para poder participar del Campeonato Argentino y solo como recordatorio, deberá presentar en formato JPG, fotografía tipo carnet, Fotocopia de documento/pasaporte en ambas carillas, copia de certificado de aptitud física, emitida por médico competente, copia de Deslinde de responsabilidad (adjunto a la presente) y autorización Confederación/Federación Nacional a la que pertenece. Los originales de estos comprobantes, deberán ser presentados personalmente en la oficina de acreditaciones, previo a su presentación oficial en el evento.

8.- El CIERRE DE INSCRIPCIONES, para las pruebas individuales de natación, se fija como límite de recepción el día 14/09/2024. Para los relevos de natación, como para las de AGUAS ABIERTAS, la fecha límite para recibir las inscripciones será el día 21/09/2024. Las mismas deben presentarse al siguiente link www.abmn.org.br

9.- Los aranceles del evento para quienes pertenecen a entidades afiliadas a CADDA y disponen de Licencias Nacionales 2024, han sido fijados de la siguiente manera:

ARANCELES	COSTO S
Matrícula - Natación (Camp. Sudamericano y Argentino) hasta el 31 de agosto de 2024 (Mediante depósito o Transferencia)	\$ 100.000
Matrícula - Natación (Camp. Sudamericano y Argentino) desde el 1° de setiembre, a la fecha de cierre de inscripciones, 14 setiembre de 2024 (Mediante depósito o Transferencia)	\$ 120.000
Desarrollo Sistema integrado de Natación masters CONSANAT (Personalmente antes de acreditación en dólar billete)	U\$S 12
Prueba Individual (máximo 6 en todo el torneo y 2 por jornada)	S/Costo
Prueba de Relevos (cada equipo y hasta 4 pruebas por nadador/a)	S/Costo
Aguas Abiertas (Camp. Sudamericano y Argentino) – para los participantes en Natación	\$ 30.000
Matrícula e inscripción (Solo) Aguas Abiertas (Camp. Sudamericano y Argentino)	\$ 40.000
Desarrollo Sistema integrado de Natación masters CONSANAT (Personalmente antes de acreditación en dólar billete)	U\$S 12



Identificación Entrenador / Delegado Acreditado	S/Costo
Boletín – sembrado y/o resultados en papel (Personalmente antes de acreditación)	\$ 15.000

Los valores correspondientes, deben ser depositados o transferidos a la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 - CBU 1910001855000107175850. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece. **El arancel, correspondiente al Desarrollo de Sistema integrado de Natación masters CONSANAT, deberá abonarse personalmente en la oficina de administración contable, que funcionará en el mismo predio de competencia, previo a la acreditación pertinente.**

10.- Reunión de Delegados: Se invita a los clubes participantes, designar a una (1) persona, para la Reunión Informativa del Campeonato Sudamericano y a la vez Argentino; la cual tendrá lugar a las 16:00 horas del día 14 de octubre, en el mismo Predio de la competencia y tendrá los siguientes objetivos: Recepción de documentación original exigida (Deslinde de responsabilidad, certificado de aptitud médica, autorización Confederación/Federación Nacional, Documento/Pasaporte). Cumplimentados estos requisitos, y previo paso por oficina contable, donde deberán abonar los ítems que corresponda, podrán pasar por el área de acreditaciones, para retirar las credenciales respectivas.

Una vez concluida la reunión mencionada up-supra, se invita a delegados de todas las Confederaciones y Federaciones Nacionales afiliadas, a participar de la Asamblea Ordinaria de Natación Master Sudamericana, Cada afiliada podrá estar representada por un máximo de dos (2) delegados, cuya identidad deberá ser informada a CONSANAT y a CADDA, mediante comunicación escrita enviada a la ORGANIZACIÓN, a través del correo electrónico y a la oficina de CONSANAT, en hoja membretada y con firma digital.

Durante esta reunión, se tratarán los siguientes puntos:

- **Informe sobre temas tratados y decisiones adoptadas en el último Congreso Ordinario de CONSANAT.**
- **Informe sobre los resultados de los nadadores Sudamericanos en el año 2023 y el Campeonato Mundial de Natación DOHA 2024.**
- **Dinámica del Campeonato Argentino Master**
- **Varios.**

El Campeonato Argentino tendrá como Director del mismo, al Enlace Master de CADDA, Sr. Rubén Bustos

11.- Reclamos: Los delegados de cada institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla.

12.- Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos, pues **no se aceptarán inscripciones sin tiempos.**

13.- En casos excepcionales de salud del deportista, será permitido el cambio de nadadores en los equipos de relevos durante la competencia, independiente del horario y día, pero deberá ser acompañado del respectivo certificado emitido por el médico oficial de la competencia, presente en la piscina durante el evento.

14.- Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia y al inscripto que no se registre ante la misma, no podrá participar de la prueba, con la consecuencia de quedar excluido de la otra competencia en la que pudiera estar inscripto en esa misma jornada. Es **OBLIGATORIA** en esta zona de pre-competencia, la presentación de la credencial, otorgada por la CADDA. En caso de no disponerla en ese momento, **NO PODRÁ** participar de la Prueba.

15.- La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie. –

16.- La CADDA, otorgará al representante de la entidad Nacional, mejor clasificado en los resultados Generales del Campeonato Sudamericano, en cada prueba individual y de relevos en cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla dorada. Se entregarán además las medallas de plata a los deportistas Nacionales clasificados a posteriori en segundo lugar y la de bronce al tercero.

17.- En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: Pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2- 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

18.- La CADDA otorgará distinciones a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las **4 Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al récord Sudamericano de categorías.

19.- La Institución que haya logrado mayor puntaje por acumulación, en la presente edición del Campeonato para categoría Master, será declarado **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER** y se habrá adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **CADDA**, como así también se otorgarán copas al equipo **SUBCAMPEON** y a los ubicados en **3°, 4° y 5° lugar**. En la categoría **PREMASTER** se coronará por Entidades, hasta el **3° Puesto**, correspondiéndole al Primero, el Título de **CAMPEÓN ARGENTINO PREMASTER.-.**

20.- Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y CON-SANAT.-



PROGRAMA DE PRUEBAS NATAACION – PISCINA DE 50 MTS

PRIMERA JORNADA – martes 15 de octubre		
08.00 hs. Ablande / 09.00 hs. Competencia		
01	400 INDIVIDUAL COMBINADO	MUJERES
02	400 INDIVIDUAL COMBINADO	VARONES
03	800 LIBRE	MUJERES
04	800 LIBRE	VARONES
05	100 MARIPOSA	MUJERES
06	100 MARIPOSA	VARONES
SEGUNDA JORNADA – miércoles 16 de octubre		
08.00 hs. Ablande / 09.00 hs. Competencia		
07	200 LIBRE	MUJERES
08	200 LIBRE	VARONES
09	50 MARIPOSA	MUJERES
10	50 MARIPOSA	VARONES
11	100 PECHO	MUJERES
12	100 PECHO	VARONES
13	100 ESPALDA	MUJERES
14	100 ESPALDA	VARONES
15	200 IND. COMBINADOS	MUJERES
16	200 IND. COMBINADOS	VARONES
TERCERA JORNADA – Jueves 17 de octubre		
8:00 hs. Ablande / 09:00 hs. Acto de apertura / 09.30 hs. Competencia		
17	4X50 RELEVO LIBRE	MIXTO
18	4X50 RELEVO LIBRE	VARONES
19	4X50 RELEVO COMBINADO	MUJERES
20	4X50 RELEVO COMBINADO	VARONES
21	4X50 RELEVO LIBRE	MUJERES
22	4X50 RELEVO COMBINADO	MIXTO
CUARTA JORNADA – viernes 18 de octubre		
08:00 hs. Ablande / 09:00 hs. Competencia		
23	100 LIBRE	MUJERES
24	100 LIBRE	VARONES
25	50 PECHO	MUJERES
26	50 PECHO	VARONES
27	200 ESPALDA	MUJERES
28	200 ESPALDA	VARONES
29	400 LIBRE	MUJERES
30	400 LIBRE	VARONES
QUINTA JORNADA – sábado 19 de octubre		
08:00 hs. Ablande / 09:00 hs. Competencia		
31	50 LIBRE	MUJERES
32	50 LIBRE	VARONES



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

33	200 PECHO	MUJERES
34	200 PECHO	VARONES
35	50 ESPALDA	MUJERES
36	50 ESPALDA	VARONES
37	200 MARIPOSA	MUJERES
38	200 MARIPOSA	VARONES

CAMPEONATO SUDAMERICANO Y ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER

Buenos Aires, 15 al 19 de octubre de 2024



Deslinde de responsabilidad

“Yo,, Doc./Pasaporte N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la CONSANAT (Confederación Sudamericana de Natación), a la CADDA (Confederación Argentina de Deportes Acuáticos), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO SUDAMERICANO Y ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de..... de 2024.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
N° de Doc. o Pasaporte.



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

Buenos Aires, 20 de octubre de 2024

Se disputará en la laguna de Remeros Beach, Tigre, República Argentina, en un circuito boyado de 750 metros, en la modalidad de 1500 metros y 3000 metros, el día Domingo 20 de octubre de 2024, bajo la reglamentación oficial de CONSANAT y la WORLD AQUATICS. Mayores datos en el congresillo técnico a realizarse día 19/10.

El sitio de competencia está ubicado a 20 min de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exclusivo complejo con una laguna artificial de agua cristalina, con temperatura del agua, estimada para esa fecha, entre 18 y 22 grados centígrados.

CIRCUITO



Las inscripciones, deben efectuarse antes del día 21/09/2024, al link www.abmn.org.br Éstas tendrán un costo de \$ 30.000, para quienes están inscriptos en el Campeonato Sudamericano y Argentino de Natación Master y Premaster, a llevarse a cabo en Parque Roca y



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

de \$ 40.000 para los que no se inscribieron en esos magnos eventos.

La CADDA, otorgará al representante de la entidad Nacional, mejor clasificado en los resultados Generales del Campeonato Sudamericano de A.A., como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Aguas Abiertas Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla dorada. Se entregarán además las medallas de plata a los deportistas Nacionales, clasificados a posteriori en segundo lugar y la de bronce al tercero.

Cronograma y horarios, a confirmar en congresillo técnico, que se realizará día 19/10 a las 08:00 hs, en la piscina del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldatti (Buenos Aires).

**CAMPEONATO SUDAMERICANO Y ARGENTINO DE AGUAS ABIERTAS
MASTER Y PREMASTER**

Buenos Aires, 20 de octubre de 2024



Deslinde de responsabilidad

“Yo,, Doc./Pasaporte N°....., en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la CONSANAT (Confederación Sudamericana de Natación), a la CADDA (Confederación Argentina de Deportes Acuáticos), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del lugar donde se desarrollará el evento, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO SUDAMERICANO Y ARGENTINO DE AGUAS ABIERTAS MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes dede 2024.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
N° de Doc. o Pasaporte.